

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18880 *ORDEN PRE/3319/2006, de 20 de octubre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2721/2006, de 29 de agosto, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/2721/2006, de 29 de agosto («BOE» del 1 de septiembre)

VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO

Gabinete de la Vicepresidenta Primera

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.737,64 €. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Rodríguez Legido, Esperanza. NRP: 0651127735A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18881 *ORDEN APU/3320/2006, de 17 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1890/2006, de 7 de junio, por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/1890/2006, de 7 de junio (B.O.E. 15/06/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 4 Código: 1635276. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Dependencia del Área de Industria y Energía. Jefe de Dependencia. Nivel: 27. Complemento específico: 9.748,80. Localidad: Almería. Adscripción: AE. GR: A.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales

de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

18882 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio.*

Por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio (B.O.E. 1/07/2006) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobada por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre,

Dispongo:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Valencia, 29 de septiembre de 2006.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Antonio Bernabé García.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Núm. Orden: 5 Código Puesto: 3123350 Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana; Oficina de Extranjeros Jefe de Oficina (APC3) (FC1). Nivel: 26.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Valencia. Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Valencia. Nivel: 24 Apellidos y nombre: Aguado Codes, Joan Lluís. N.R.P.:5273013868 Grupo: B Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

18883 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden EHA/1596/2005, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 2 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el

curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2006.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PUBLICA

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0902337913 A0617	DOVAL FERNANDEZ OSCAR ABEL	16-04-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO INSPECCION	5017228 20 2.583,72
2	5236770557 A0617	BOZADA HERNANDEZ YOLANDA TERESA	15-10-1972	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE COORDINACION DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	MADRID MADRID TECNICO N20	4681327 20 2.583,72
3	3264729968 A0617	GONZALEZ LENCE FRANCISCO JAVIER	17-09-1969	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE LUGO	LUGO LUGO TECNICO INSPECCION	5017231 20 2.583,72
4	5085919857 A0617	ANTON DE PABLO DANIEL	01-10-1976	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID TECNICO PROYECTOS Y OBRAS N20	5002967 20 2.583,72
5	5286558646 A0617	MIGUEL PASCUAL MARIA LUISA	07-01-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA OFICIALIA MAYOR	MADRID MADRID ARQUITECTO TECNICO	4711024 20 2.583,72
6	5300161746 A0617	PASTOR GARCIA MARTA	17-06-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE VALLADOLID - UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA	VALLADOLID VALLADOLID TECNICO FACULTATIVO N24	4667441 24 6.045,24
7	264833802 A0617	CARMONA COBO MARIA FRANCISCA	29-06-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ TECNICO INSPECCION	5017229 20 2.583,72
8	0265949935 A0617	VALSECA YERRO FRANCISCO JAVIER	08-08-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL	TERUEL TERUEL TECNICO INSPECCION	5017233 20 2.583,72
9	2734012035 A0617	LEDESMA OLIVA OLGA	16-01-1972	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO INSPECCION	5017235 20 2.583,72
10	5107134168 A0617	AYLLON DE LA FUENTE MARIA VICTORIA	28-03-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CUENCA	CUENCA CUENCA TECNICO INSPECCION	5017230 20 2.583,72
11	4692588713 A0617	CASADO CHINARRO LOURDES	03-01-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ZAMORA	ZAMORA ZAMORA TECNICO INSPECCION	5017234 20 2.583,72
12	5192636402 A0617	HERNANDEZ DIAZ FATIMA	13-05-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE TECNICO INSPECCION	5017232 20 2.583,72

NDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo